



2018 02 28

página nº 1

URB. AB. N° 86
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. N° 86**

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 21 AL 28 DE FEBRERO DE 2018**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 21 AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 21 AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

BOP Número 21: lunes, 19 de febrero de 2018

Albacete

Anuncio relativo a resolución por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación del contrato de obras del proyecto de remodelación de pasos de peatones y cruces de bicicletas, 2017 [Pág. 12](#)

BOP Número 21: lunes, 19 de febrero de 2018

Albacete

Anuncio relativo a resolución por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la adjudicación del contrato de servicio para la redacción del proyecto y estudio de seguridad y salud de las obras de acondicionamiento de espacios municipales [Pág. 15](#)

BOP Número 21: lunes, 19 de febrero de 2018

Albacete

Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda. Anuncio relativo a convocatoria de procedimiento para la adjudicación del contrato privado de compraventa de una parcela sita la avenida Ilustración c/v calle Municipio Molinicos [Pág. 21](#)

BOP Número 21: lunes, 19 de febrero de 2018

Chinchilla de Montearagón

Anuncio de aprobación definitiva sobre modificación del Reglamento regulador del servicio de abastecimiento de agua potable [Pág. 23](#)

BOP Número 21: lunes, 19 de febrero de 2018

Mahora

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal [Pág. 25](#)

Presupuesto de gastos por clasificación económica (€)
Ejercicio 2018

Capítulo 1. Retribuciones del personal	359.706,26
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	338.880,30
Capítulo 3. Gastos financieros	8.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	213.177,54
Capítulo 6. Inversiones reales	201.500,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	140.735,90
Total general	1.262.000,00

=NO EXISTE EN LA PLANTILLA, PLAZA DE ARQUITECTO=

BOP Número 22: miércoles, 21 de febrero de 2018

Albacete

Anuncio relativo a convocatoria de procedimiento para la licitación del contrato de obras para la adecuación de los depósitos de la fiesta del árbol a diversos usos dotacionales [Pág. 15](#)

BOP Número 22: miércoles, 21 de febrero de 2018

Albacete

Anuncio relativo a convocatoria de procedimiento para la licitación del contrato de obras para la adecuación de las dos plantas superiores del mercado de Carretas a sedes sociales [Pág. 20](#)



2018 02 28

página nº 2

URB. AB. N° 86

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 22: miércoles, 21 de febrero de 2018

Caudete

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal

[Pág. 26](#)

Presupuesto de la entidad local

Estado de gastos. Resumen por capítulos

Cap.	Descripción	Gastos (€)
1	Gastos de personal	3.640.189,93
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.573.643,90
3	Gastos financieros	56.786,36
4	Transferencias corrientes	99.319,33
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	286.120,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	4.812,80
9	Pasivos financieros	1.174.684,76
	Total	8.835.557,08

Anexos de personal

FUNCIONARIOS

Denominación del puesto	Grupo	Nivel	N.º	Observaciones
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA TÉCNICA				
Arquitecto Técnico	A2	22	1	

=NO EXISTE EN LA PLANTILLA, PLAZA DE ARQUITECTO=

BOP **Número 23**: viernes, 23 de febrero de 2018

BOP **Número 24**: lunes, 26 de febrero de 2018

BOP Número 25: miércoles, 28 de febrero de 2018

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Dirección General de Industria, Energía y Minería

Resolución sobre autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado "autorización administrativa previa de distribución de gas natural en el T.M. de Villamalea (Albacete)" [Pág. 5](#)

BOP Número 25: miércoles, 28 de febrero de 2018

Alborea

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio económico 2018

[Pág. 20](#)

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	215.600,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	200.000,00 €
3	Gastos financieros	0,00 €
4	Transferencias corrientes	53.000,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.500,00 €
6	Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	3.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	Total gastos 2018	473.100,00 €

=EN LA PLANTILLA NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO=

BOP Número 25: miércoles, 28 de febrero de 2018

Casas Ibáñez



2018 02 28

página nº 3

URB. AB. N° 86

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2018 y plantilla de personal
[Pág. 25](#)

ESTADO DE GASTOS 2018

A.- OPERACIONES NO FINANCIERAS O EMPLEOS NO FINANCIEROS (CAPÍTULOS 1 A 7):		
A.-1.- OPERACIONES CORRIENTES (CAPÍTULOS 1 A 4):		
Capítulo 1	Gastos de personal	1.817.054,41
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.529.229,67
Capítulo 3	Gastos financieros	4.650,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	493.079,67
	Total operaciones corrientes	3.844.013,75
A.2.- OPERACIONES DE CAPITAL (CAPÍTULOS 6 Y 7):		
Capítulo 6	Inversiones reales	61.500,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	20.000,00
	Total operaciones de capital	81.500,00
	Total operaciones no financieras o empleos no financieros	3.925.513,75
B.- OPERACIONES FINANCIERAS (CAPÍTULOS 8 Y 9)		
Capítulo 8	Activos financieros	12.400,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total operaciones financieras	12.400,00
	Total presupuesto de gastos 2018	3.937.913,75

2.2.- LABORAL INDEFINIDO NO INCLUIDO EN PLANTILLA:

Plazas	Grupo/CD	N.º plazas	Jornada	Total
Arquitecto	A1/25	1	TP	1

○ **INFORMACION DEL DOCM DEL 21 AL 28 DE FEBRERO DE 2018**

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 35 del Lunes, 19 de febrero de 2018

[Medio Ambiente. Resolución de 07/02/2018](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: Instalación de fabricación de compost en el polígono 3 parcela 7 del término municipal de Fuentealbilla (Albacete) (expediente PRO-SC-17-0554), cuyo promotor es don Francisco Descalzo González.

[NID 2018/1969]

5226

202 KB [\[Ver detalle\]](#)

“El proyecto consiste en la instalación de una planta de compostaje en la parcela 7 del polígono 3 de Fuentealbilla (Albacete), con una superficie catastral de 66.783 m2. La actividad se ubicaría en la subparcela b. La distancia al núcleo de población más próximo es de 3,6 Km al casco urbano de Fuentealbilla.

La planta de compostaje estará vallada perimetralmente (2m de altura) y contará con una zona de recepción de materias primas de 900 m2 de superficie (30m x 30m), impermeabilizada mediante una capa de caliza machacada de 8cm de espesor sobre la cual se extenderá una capa de hormigón de 12cm de espesor; una zona de maduración y almacenamiento del compost de 600 m2 de superficie (30m x 20m), impermeabilizada mediante una capa de hormigón de 15 cm de espesor con mallazo de 20 x 20 x 15 y lámina impermeabilizante; un sistema de recogida y conducción de lixiviados consistente en una canaleta perimetral de PEAD de 50mm y fosa de lixiviados de 100 m3 de capacidad (5m x 5m x 4m), impermeabilizada con lámina de PEAD y con sistema de detección y control de fugas consistente en una red de drenaje conectada a una arqueta de inspección; una caseta prefabricada, fosa séptica y grupo generador CGP y alumbrado.

La capacidad prevista de almacenamiento puntual será de 600 toneladas en la zona de maduración y de 1.764 toneladas en la zona de recepción de materias primas.

Los residuos que se recepcionarán en la planta serán gallinaza, estiércol de oveja y sustrato agotado del cultivo de champiñón y setas. El manejo consistirá en el acopio de los diferentes residuos de manera separada en la zona de recepción, donde permanecerán un tiempo reducido, y de ahí se pasarán a la zona de maduración donde se mezclarán en proporción tres partes de materiales secos o leñosos y una parte de material fresco o estiércol, formando pilas de volteo. Dicha zona tiene capacidad para 6 pilas de 17m de largo, 3m de ancho y 2m de alto, y



2018 02 28

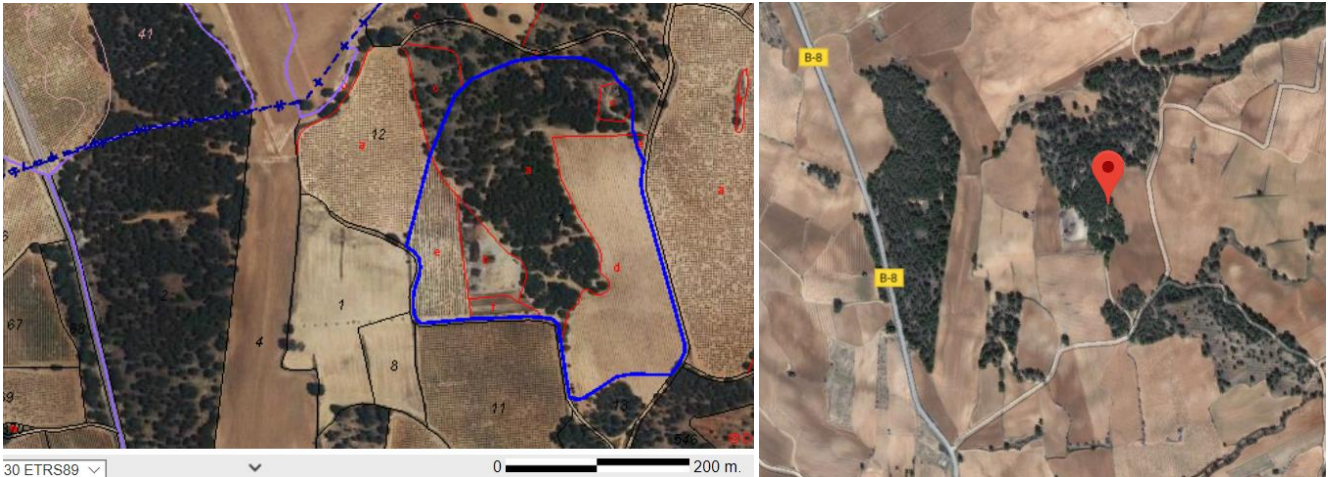
página nº 4

URB. AB. N° 86

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

se pretenden realizar cuatro ciclos de almacenamiento, por lo que la capacidad de tratamiento anual de la planta será de 2.400 t/año. Los lixiviados producidos se recogerán en la fosa de lixiviados para su reutilización en las épocas que sea necesario aportar humedad a las pilas de compostaje.

Resuelve que el proyecto “Instalación de fabricación de compost en el polígono 3 parcela 7 del término municipal de Fuentealbilla (Albacete)” (expediente PRO-SC-17-0554), **no necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria** por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.”



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 35 del Lunes, 19 de febrero de 2018

Ayuntamiento de Albacete

Anuncio de 07/02/2018, del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la cuenta de liquidación definitiva de la reparcelación de la Unidad de Actuación 55, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

[NID 2018/1809]

5286

198 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Se pone en conocimiento público la aprobación definitiva de la cuenta de liquidación definitiva de la reparcelación de la Unidad de Actuación 55 del vigente PGOU, presentada por la mercantil “Urvial Sociedad de Gestión Urbanística, S.L.U”, en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión de fecha 18 de enero de 2018.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 36 del Martes, 20 de febrero de 2018

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 37 del Miércoles, 21 de febrero de 2018

Gas. Resolución de 02/02/2018, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, de autorización administrativa previa y aprobación de proyecto de ejecución de las instalaciones incluidas el proyecto denominado: Reformado II al proyecto de autorización administrativa previa y de ejecución de instalaciones para la planta de GNL para suministro a Casas-Ibáñez (Albacete)-junio 2017.

[NID 2018/2101]

5577

182 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 37 del Miércoles, 21 de febrero de 2018

Ayuntamiento de Jorquera (Albacete)

Anuncio de 07/02/2018, del Ayuntamiento de Jorquera (Albacete), sobre información pública de solicitud de calificación urbanística y licencia de obras para instalación de ganado caprino en régimen semiintensivo con aprovechamiento de leche y carne, en la parcela 48 del polígono 11, paraje Charcas.

[NID 2018/1980]

5621

203 KB [\[Ver detalle\]](#)

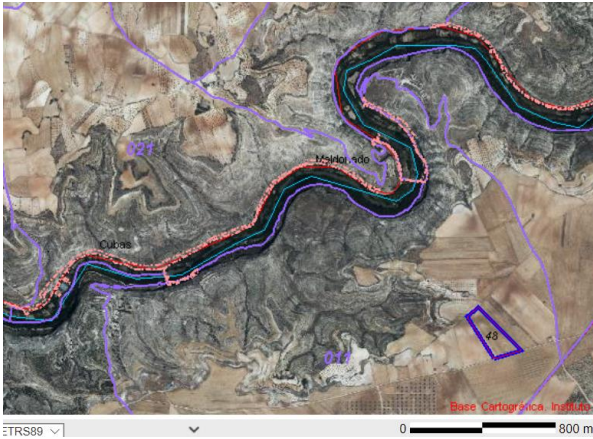


2018 02 28

página nº 5

URB. AB. N° 86

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza



Localización Polígono 11 Parcela 48
CHARCAS. JORQUERA (ALBACETE)
Superficie gráfica 34.034 m²



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 38 del Jueves, 22 de febrero de 2018

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 39 del Viernes, 23 de febrero de 2018

Ayuntamiento de Almansa (Albacete)

[Anuncio de 05/02/2018](#), del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), sobre información pública de calificación urbanística de terreno situado en el polígono 510, parcela 5005, paraje de los Blancos, para la reparación de la cubierta en la explotación agrícola.

[NID 2018/16111]

5787

193 KB [[Ver detalle](#)]

Expediente número 709/2017 Oficina Técnica.

Tipo de expediente: Licencia de obra mayor.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rustico (DOCM nº 137 de 30 de julio de 2004), se abre un periodo de veinte días hábiles, para que los interesados puedan alegar cuanto estimen oportuno respecto a la Calificación Urbanística del terreno situado en el Polígono 510, Parcela 5005, Paraje de los Blancos, para la reparación de cubierta en la explotación agrícola, promovida por D. Joaquín de La Cuadra Díaz.





2018 02 28

página nº 6

URB. AB. N° 86

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 40 del Lunes, 26 de febrero de 2018

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

[Información Pública. Resolución de 14/02/2018](#), de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, por la que se dispone la apertura de un período de información pública al proyecto de decreto por el que se establece la ordenación de los albergues turísticos en Castilla-La Mancha.

[NID 2018/2211]

5792

165 KB [\[Ver detalle\]](#)

A tales efectos, se pondrá de manifiesto el expediente en la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía (Servicio de Turismo), sita en la Avenida de Irlanda nº 14, de Toledo, todos los días laborables durante las horas de oficina de 9:00 hasta las 14:00 horas.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la siguiente dirección: <https://www.jccm.es>

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 41 del Martes, 27 de febrero de 2018

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

[Resolución de 19/02/2018](#), de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización de los contratos de los servicios de redacción del proyecto, coordinación de las mediciones y el presupuesto, dirección facultativa de grado superior, elaboración de mediciones y presupuesto, redacción del estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de grado medio para las obras de construcción del CEIP número 36 de 6+12 unidades ampliable a 9+18 en la avenida de la Ilustración del sector 14 (Bº Imaginalia) en Albacete. Proyecto cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Feder 2014-2020 de Castilla-La Mancha.

[NID 2018/2300]

5962

217 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 42 del Miércoles, 28 de febrero de 2018

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

[Información Pública. Resolución de 14/02/2018](#), de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, por la que se dispone la apertura de un período de información pública al proyecto de decreto por el que se regula la ordenación de los campings y de las áreas de pernocta para autocaravanas de Castilla-La Mancha.

[NID 2018/2386]

6200

166 KB [\[Ver detalle\]](#)

Someter el proyecto de decreto por el que se regula la ordenación de los campings y de las áreas de pernocta para autocaravanas de Castilla-La Mancha a información pública por un plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a fin de que los y las titulares de derechos e intereses legítimos, individuales o colectivos, afectados por el citado proyecto normativo, puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

A tales efectos, se pondrá de manifiesto el expediente en la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía (Servicio de Turismo), sita en la Avenida de Irlanda nº 14, de Toledo, todos los días laborables durante las horas de oficina de 9:00 hasta las 14:00 horas.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la siguiente dirección: <https://www.jccm.es>

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 42 del Miércoles, 28 de febrero de 2018

Consejería de Fomento

[Información Pública. Resolución de 21/02/2018](#), de la Secretaría General, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública sobre el proyecto de decreto de modificación de distintos reglamentos en materia de urbanismo en el suelo rústico y para facilitar el desarrollo de pequeños municipios de nuestra región.

[NID 2018/2369]

6308

201 KB [\[Ver detalle\]](#)

Someter a información pública por un plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el diario oficial de Castilla La Mancha, el citado proyecto de decreto de modificación de distintos reglamentos en materia de urbanismo en el suelo rústico y para facilitar el desarrollo de pequeños municipios de nuestra región, para que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las observaciones, sugerencias o alegaciones que estime pertinentes.

A tales efectos, el proyecto estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la junta de Comunidades de Castilla La Mancha .jccm.es y en las oficinas de Secretaría general de la Consejería de omento, sita en la Paseo Cristo de la Vega, sn de Toledo, todos los días laborables durante las horas de oficina, de 00 hasta las 100 horas. Asimismo, de conformidad con el artículo 12.1 de la Ley 201, de 1 de diciembre, de transparencia y buen gobierno de Castilla la Mancha, se publicará a efectos de transparencia, en la dirección <http://www.castillalamancha.es/gobierno/normativa-en-elaboracion>